

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL BERCIAL

Por resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en contratación fase I de construcción de vivienda tutelada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Las personas interesadas podrán consultar el contenido íntegro de la resolución en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en la dirección electrónica: <http://www.alcoleadetaio.es>.

El Bercial 10 de julio de 2009.-El Alcalde, Ismael Ibáñez Brasero.

N.º I.- 7890